



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 04 DIC 2024

RESOLUCION N° 2497 - 024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa NIEVA JUAN IGNACIO, que brindó venta de insumos, mediante solicitud de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Obras Públicas a través de la Empresa NIEVA JUAN IGNACIO C.U.I.T N° 20-41051954-3, Adquirió, (04) TANZA DE 3 mm, para el sector de Espacios Verde en las diferentes actividades que desempeñan en el Municipio de Aguaray, según Factura N° 001-00000443.-

Que, la Secretaría de Hacienda autoriza el pago de las facturas ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 114.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **NIEVA JUAN IGNACIO C.U.I.T N° 20-41051954-3**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.

Art. N°5.- De forma-

VEP

Sandra E. Fernández
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
A CARA DEL
EJECUTIVO
2024